

JOSE R. LOPEZ.

LA PAZ

EN LA

REPUBLICA DOMINICANA.

(Contribución al estudio de la Sociología nacional.)



SANTO DOMINGO.

Tipografía «El Progreso».—Emiliano Espinal.

1915.





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Es propiedad del autor



INTRODUCCION.

En el primer trimestre de 1914 escribí los estudios que se encuentran en los capítulos siguientes.

Durante aquel paréntesis abierto en el humanismo todo fué tenebroso y hubo autosugestión tan fuerte en los actores dirigentes que resultó una paralización en la conciencia de ellos. Lo malo juzgábanlo bueno, y no hubo transgresión que no encontrara calurosos y aún convencidos panegiristas.

Ofrecióseme entonces ocasión de ver, porque todo lo malo de nuestra organización asomó a la superficie. Ví, no pude evitarlo; pero no exageré. Ni siquiera, yo que sufrí moralmente mucho, encontré amargura suficiente para escribir un solo nombre de los culpables de aquel cataclismo de todo sentimiento humano. Consideré que todo aquello era *efecto*, y tuve serenidad para descharlo y escudriñar la *causa* que lo generaba. ¿A qué herir lo que no fue de liberado y consciente, sino el fruto natural de gérmenes sembrados en nuestro territorio desde el Descubrimiento?

Creo que el Gobierno actual está animado de los mejores deseos de eliminación de causas regresivas, y que los está realizando, consagrado a una obra que en los primeros tiempos carece



de brillo, porque hay que empezar por los cimientos y no por las cumbres. Día llegará en que la obra asome al sol y provoque el aplauso de las gentes.

Mientras tanto yo contribuyo con lo que puedo. Ahí va este índice de vicios y de errores seculares, que la luz y la verdad resultan mortales para todo lo que es malo.

JOSÉ R. LÓPEZ.

Santo Domingo, junio 30 de 1915.



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



LA PAZ

EN LA

REPUBLICA DOMINICANA.

CAPITULO I.

LOS PREDICADORES DE LA PAZ.

Desde la obtención de la Independencia hasta nuestros días los predicadores de la paz en la República, salvo rarísimas excepciones, han sido tontos o pícaros. Cuando no se inspiraban en la más supina ignorancia pedían consejo a la mala fe hipócrita o desvergonzada. De ninguno sé que, al hablar de paz al



pueblo dominicano, se colocara en el justo medio de la razón y de la lógica.

Es una ñoñería infantil entonar la cantinela de la paz a quien está abajo sufriendo el látigo de los de arriba mientras la organización social, inspirada en el feudalismo que trajeron en el tuétano los Conquistadores, le mantiene aherrojado o impotente contra el adversario triunfador, a quien no animan otros sentimientos que los que hicieron exclamar a Breno en el terrible momento de la victoria: «Ay de los vencidos!»—Son tus hermanos! No los hieras, no los desangres!—le dicen al pueblo vilipendiado y explotado los escritores de alquiler, hartos de pan y de indignidades.

Pero ese pueblo sucio, hambrien-



to, sin nutrición para el cuerpo ni para el espíritu, podría contestarles a los falsos Apóstoles:

—Está bien. Yo quiero la paz, yo quiero el orden. Yo quiero que mis días se deslicen tranquilos al sol de mi trabajo, a la sombra de mi hogar, al amparo de mi derecho. Pero diles a los usurpadores, a los explotadores, a los tiranos inconscientes por tradición y a los tiranos conscientes por soberbia y por codicia, que no abusen de mí, que no me maltraten, que no me exaccionen, que respeten mi vida, mis bienes, mi honor y el de mi familia, que reconozcan que no soy un siervo de la gleba sino un ciudadano igual a ellos.

—Depón las armas— dirían los falsos Apóstoles.



—Que depongan ellos el látigo, primero. Yo no quiero otra cosa que mi bienestar, y en la guerra no lo encuentro. Pero tampoco lo hay, menos lo hay, en esta paz que me constituye en esclavo. La guerra puede matarme, no lo niego. Pero al menos mientras ella dura soy libre, estoy bien mantenido y ejerzo un desquite contra la organización y los hombres que me oprimen.

Los predicadores hueros de la paz entonan entonces el himno de la feracidad y las riquezas naturales de esta tierra. El subsuelo cruzado de placeres y filones auríferos; la capa cultivable que da ciento por uno de todos los vegetales del Trópico; el aire embalsamado y saludable; los ríos que difunden frescor



y feracidad en todo el suelo; las lluvias periódicas que ahorran al agricultor el costo y el trabajo de los riegos artificiales. Una Jauja, en fin, si hubiera paz.

Para un extranjero situado a larguísima distancia, y con el cerebro algo vacío, ese himno es concluyente. Sólo el *espíritu belicoso* de los dominicanos frustra el bienestar en la predilecta de Colón. Para un hombre ilustrado los tales predicadores ñoños de la paz son objeto del desprecio más profundo, porque las riquezas naturales, simples elementos de riqueza, sólo pueden ser aprovechadas por el hombre y convertidas en riqueza cotizabile, artículos de cambio con los cuales se obtiene cuanto se necesita, cuando preside la Ciencia, sobre todo la



Ciencia jurídica y la Ciencia económica, en la organización y en el desenvolvimiento social. Pueblos a cuyos pies está remachada la cadena del feudalismo son pueblos que padecen en un ambiente adverso a su existencia y que se debatirán sin cesar por liberarse y salir al sol indispensable a la conservación de su vida. Importa poco que el tirano sea nacional o sea extranjero. Donde quiera que haya tiranía habrá protesta. En el siglo pasado tres veces fue héroe el pueblo dominicano sacudiendo el yugo opresor extranjero. Y se ha perdido la cuenta de las veces que empuñó el sable para deshacerse de opresores nacionales... La bandera es sagrada; pero más arriba hay todavía otro ideal. A los hombres no nos



basta la independencia del Estado. Queremos también la libertad individual dentro del Estado!

La guerra no es una causa. La guerra es una consecuencia. Mientras subsista la causa perdurarán los efectos. Tras una revolución debelada o triunfante, surgirá otra revolución, porque es un mirage engañoso el de los prestigios personales. No habrá caudillo que se adueñe del Poder y continúe amado en esa cumbre mientras desde la altura no nos derrame a manos llenas el maná de las reivindicaciones, de las reformas, no solamente en las leyes, sino más bien en las predatorias costumbres políticas y económicas que han gravitado, como una maldición, sobre el pueblo dominicano.



En el mundo, en igualdad de condiciones, sólo triunfa el número. Aquí predominan las larguísimas familias cuyos troncos son la Miseria, la Ignorancia y la Soberbia. Esos tres elementos llenan y rebosan el ambiente del país. La obra de los reformadores no es limitarse a cambiar tales o cuales artículos del Pacto Fundamental, sino bajar a la arena, fajarse con esos endriagos del oscurantismo y sustituirlos con los elementos de la Instrucción, la Economía Política, el Derecho y la Lógica; y cuando éstos sean más numerosos que los otros, prevalecerán en la sociedad dominicana. Así como hoy los *efectos* son de guerra, porque las *causas* son similares, cuando las hayamos sustituido por las contrarias los *efectos* prevale-



cientes serán efectos de paz, de orden, de progreso.

Entonces será cuando tengan razón los predicadores, hoy ñoños, de la paz. Tendrán razón cuando puedan decir al pueblo: «¡A qué guerrear? Reclamad pacíficamente y os será acordado. La Administración no es para los de arriba. Ellos son mandatarios que se desvelan por servir y complacer a sus mandantes».

Desde ese día habrá paz porque ese será el producto, la resultancia natural del estado de cosas. Lo artificial será la guerra y es un imposible que lo artificial prevalezca sobre lo natural.

Los actuales predicadores pacifistas se indignan ante el hecho de que la propaganda de la paz sea



ineficiente en el país, refractario a la obra laudable de la prensa. Con la misma razón podrían quejarse de que un hambriento a quien sirvieran beef-steaks de barro cocido los rechazara. Lo que necesita esa víctima es lonjas de buena carne. Servídselas y las comerá con avidez.

El pueblo ha sido reducido a la impotencia para realizar las verdaderas reformas a que aspira. Los dirigentes, la autoridad, los vencedores, los letrados estipendiarios son quienes deben tomar la iniciativa, porque este mal que persevera desde ha cuatro centurias no puede ser extirpado sino viniendo la redención de arriba para abajo, naciendo en las cabezas que aún tienen capacidad para pensar bien y extendiéndose, como las raíces del



cupei, desde lo alto hasta alcanzar la capa de la tierra.

Pero, sobre todo, es necesario tener en cuenta que nada se logra combatiendo *efectos*, pues lo que hay que hacer es suprimir *causas*. De necio tacharían a quien pretendiera extirpar el coquillo de un terreno desyerbándolo simplemente. La hoja retoñaría siempre, porque para impedir la vegetación de esa planta es preciso sacar de las entrañas de la tierra el tubérculo que la genera o sembrar ahí otras plantas más corpulentas que le intercepten la luz del sol que le da la vida. Desyerbar solo da resultado cuando se trata de vegetales que no llevan al seno de la tierra raíces vigorosas y prolíficas.



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia





CAPITULO II.

QUIENES SOMOS ÉTNICA Y MORALMENTE.

La población que encontraron en la isla los Descubridores era mentalmente de una inferioridad desesperante. No conocía los metales ni el vestido y su organización política no era de pueblo pastor ni de pueblo agricultor. No había en la isla ganados, ni podía considerarse agricultura la que se hacía sin implementos adecuados al trabajo, pues sólo disponíase, para

ella, de barretas de madera. Era un estado social rudimentario, absolutamente primitivo, en el cual la vida no contaba con el esfuerzo inteligente y sistemático del hombre, sino con los medios que espontáneamente proporcionaba la naturaleza.

Las calaveras que han sido encontradas en algunas cavernas comprueban que el indio quisqueyano era del tipo dolicocefalo; pero con tan poca cavidad craneal que no era mucho mayor que la de un perro grande. En la cueva de la Guácara, hay un relieve cincelado, de factura prehistórica, de una cabeza braquicefala; pero ese tipo se había extinguido cuando llegaron aquí los Descubridores.

De esa raza nada, o muy poco, había que esperar para el progreso.



Los españoles, obligándola a trabajar diariamente, en condición de *repartida*, o sea esclava, la extinguieron en pocos años. Sobre las tierras donde vegetaron Caonabo y Anacaona vivió entonces, y continúa viviendo hoy, la descendencia de los españoles y de los negros africanos con quienes reemplazaron éstos a los siervos quisqueyanos.

El español que vino a Santo Domingo no era del tipo que nos pintaron Calderón y Lope de Vega, hidalgo rancio, florecimiento de virtudes manchadas tan sólo por el predominio de las ideas de violencia, de la razón de la espada y del orgullo satánico.

Principalmente era, salvo las honrosísimas excepciones que registra la Historia, el soldado igno-



rante y el vicioso holgazán licenciado de presidio. Gobierno, para él, era orden arbitraria a la cual había de obedecer ciegamente. La riqueza se obtenía peleando y conquistando, que eso del trabajo era para el siervo, así como el comercio era para el judío que acababa de ser expulsado de la Península. El hombre en sí nada y nadie era. Derecho y grandeza los que confiriera el rey.

Después que éstos habían impreso su carácter a la Colonia empezaron a llegar españoles trabajadores e industriales: la clase despreciable entonces. Pero ya el medio creado en el país era adverso a su moralidad. De ahí que los criollos siempre fueran industrialmente inferiores a los europeos recién llega-



dos, aunque la primera generación de éstos en el país iba, en todos los casos, a engrosar las filas de los inferiores en la producción y en la iniciativa. Fue, pues, el blanco, en Santo Domingo, un elemento poco eficaz sociológica y económicamente considerado.

El negro traído de la costa occidental de Africa en la sentina de los buques que hacían la trata, era miembro de tribus salvajes, absolutamente ignorante, incapaz de comprender una organización social elevada y de sostenerla así que era incorporado a ella. La idea de la justicia estaba aún amorfa en su cerebro. La de libertad era una niebla. La económica no pasaba de proveer al propio consumo quitándole en el combate al vecino lo



que éste hubiera producido. Su religión no respondía a una finalidad social estimable, pues no era un código de Moral, por lo menos como la entendemos ahora, sino un estúpido fetichismo que aspiraba a recabar extranaturalmente ventajas ilícitas en favor del profesante contra los demás hombres.

La espiritualidad es el verdadero hombre. Los pueblos no son exactamente lo que parece que indican sus leyes positivas. Ellas no son siempre la expresión de la conciencia del pueblo. Puede que sólo sean la de sus dirigentes y aún la de un sólo reformador, cernido sobre la voluntad de sus conciudadanos. Un pueblo es lo que espontáneamente piensa: sus creencias religiosas, sus creencias económicas,



sus creencias políticas: todo aquello que, sin coerción, sin violencia exterior, se ha incorporado a su mentalidad y a sus impulsos volitivos naturales. De ese conjunto de la vida psíquica es de donde resulta la personalidad del Estado. Por eso no puede ser constante el progreso de un pueblo a quien falte uno sólo de los elementos mentales necesarios para hacer eficaz el conjunto de su propio sér. Si se eleva por un lado, falta de los puntales constituídos por los otros factores de moralidad y de sapiencia, lo que se alzó vuelve a caer por carencia del apoyo necesario. En el mundo moral es tan cierta la ley de la gravitación como en el mundo físico. Si se requiere cien unidades de fuerza para una elevación cualquiera, noventi-



nueve serán tan ineficaces como una sólo, y el esfuerzo que ellas realicen será fatiga abrumadora realizada en pura pérdida. Harmonía de factores y de esfuerzos conducentes es una fórmula indeclinable para el mejoramiento social.





CAPITULO III.

SUFRIMIENTOS ACTUALES DEL PUEBLO DOMINICANO.

Cuando conquistamos la independencia no habíamos logrado todavía suficiente preparación. Las ideas eran las mismas prevalecientes en la Conquista. Sociedad, no la había en el concepto científico de la palabra. Imperaba todavía una unión gregaria con acentuados lineamientos feudales.

La sociedad no se la puede consi-

derar organizada sino cuando de ella se derivan mutuas y equitativas ventajas para los asociados. El monopolio de unos pocos es disolvente para la idea social. El privilegio de los menos, basado en costumbres abusivas, destruye la sociedad. Puede quedar, como ha quedado aquí, un cuerpo colectivo; pero como el de aquí, compuesto de átomos disgregados, de seres sin suficiente solidaridad, sin nexos bastante estrechos para constituir sociedad. Es una pared de piedras secas, sin la argamasa que las une. Dos ideas, no más, nos acercan apretadamente: la defensa, que puede ser considerada legítima defensa individual, contra la tiranía, y la rebelión contra agresiones armadas del extranjero. Fuera de ahí,



aunque la unión social parezca tangible, evidente, no es verdad: no hay más que dominicanos aislados que, sin procurarlo expresamente, tienen intereses personales semejantes entre sí.

Lo único ventajoso que habíamos realizado era la extinción de los prejuicios raciales. Y no fue la consecuencia de una obra buena, sino la obligada resultante de dos hechos desfavorables. Cayeron aquí las murallas que separaban a blancos de negros porque fueron derribadas por la Ignorancia y por la Pobreza. Las emigraciones al Continente iberoamericano redujeron al mínimo la potencia económica de la isla, y la carencia casi absoluta de escuelas abatió la mentalidad del blanco hasta reducirla a la es-



casa que había alcanzado el negro nacido en la Colonia. Naturalmente, pobres e ignorantes por igual ambas razas, desapareció el valladar que las separaba porque la intelectualidad y la condición económica es lo único que separa formidablemente a los hombres. Las diferencias estéticas, aunque poderosas en el erotismo, se esfuman y desaparecen ante los demás sentimientos.

Por eso aquí tenemos resuelto, aunque inconscientemente, el problema racial, el más pavoroso y terrible que se yergue hoy en los países donde conviven negros y blancos.

Pero la verdad es que aunque siempre actuaron en el Estado influencias civilizadoras más o menos



acertadas, todavía no han tenido esas influencias la eficacia necesaria para imponer un buen derrotero, constante y hábilmente seguido, hacia la redención intelectual de la población dominicana.

Tenemos, por ejemplo, la Instrucción, el factor más poderoso para redimir a un pueblo. Todavía no se la puede considerar difundida, ya que no intensa, extensamente, sino en las ciudades y en los pueblos. Los campos—toda la República, podría decirse—están sumidos en una ignorancia más espesa que sus frondosos montes vírgenes. Las escuelas rurales están a muchas leguas de distancia unas de otras, donde las hay. Son golondrinas que no hacen verano. Y si siquiera fueran del tipo que requie-



re el campesino, menos mal, porque cada escuela sería un centro de divulgación cuya esfera poco a poco se extendería como la gota de aceite. Pero son escuelas que no preparan al alumno más que para aspiraciones nocivas. Enseñan mal a leer, a escribir y a contar. El alumno cuando ha terminado los cursos cree que sabe ya cuanto necesita. Siente desprecio al campo; se forja la ilusión de que puede prosperar en la ciudad y viene a ella sin lograr otra cosa que corromperse y ser explotado miserablemente, ocasionando, a su vez, el daño de disminuir el nivel de moralidad y de mentalidad media de la población urbana. Si se queda en el campo no pára hasta ser Alcalde Pedáneo o Jefe de Fuerzas, si no



lo matan en una contienda colectiva o en una individual. De cualquiera manera lo convierten, la instrucción deficiente y el medio semi-salvaje, en una calamidad pública, barrera infranqueable entre el entenebrecido pretérito y el luminoso porvenir.

Y ese hombre a quien quiso la sociedad hacer un bien y no supo realizarlo, habría podido ser un elemento útil. Bastaba para ello que la escuela, en vez de enseñarle solamente lo que él necesitaba poco, le hubiera enseñado también lo que era fundamento de su vida: la Agricultura y la Pecuaria que le habrían dado con que subvenir a sus necesidades. Tenía elementos el pobre campesino con qué crearse, en el ejercicio de esas profesiones, el bien-



estar a que aspiraba mientras que la escuela, es decir, la escuela no, la escuela deficiente, lo lanzó desarmado hacia caminos de perdición y de ignominia.

Los otros, la casi universalidad de los campesinos, continúan tri-llando su Vía-Crucis, sin gimnasia útil las células cerebrales, casi instintivos, a poca altura sobre la vida vegetal, padeciendo la organización social que los asfixia, siervos directamente del tiranuelo que formó la escuela deficiente.

El Alcalde Pedáneo cree que los pobladores de su sección no son otra cosa que un rebaño. No tienen sueldo esos funcionarios; pero ellos se lo forman espléndido con las injusticias más odiosas, más brutales y más abusivas que puede sufrir el



ciudadano de una Nación independiente y soberana.

Cuando el Gobernador de Provincia nombra un Alcalde Pedáneo o un Jefe de Fuerzas lo primero que le pregunta el favorecido es:

—¿Cuántos hombres puedo poner a trabajar?

Y el Gobernador le autoriza a utilizar los servicios de un máximo que regularmente es de diez.

Esos diez hombres trabajan, obligados, en las tierras del Alcalde. Esos le desyerban, le cercan, le siembran, le cosechan, le hacen todas las operaciones del cultivo sin más remuneración que la comida, de plátanos o de batatas. Completamente esclavos.

El amor sexual del Jefe, cualquiera que sea, es un peligro de



muerte para las familias que tienen hijas núbiles. Comienza el Jefe enamorado por agobiar a servicios militares, a condenas autocráticas a los varones de la familia, y si la resistencia de la joven no amaina puede ocurrir el caso de homicidio del padre o de los hermanos, crímenes que quedan impunes y, a veces, hasta ignorados.

Si el habitante tiene un buen animal, y el Jefe lo desea, ha de vendérselo a precio vil o regalárselo, porque si no llueven sobre el legítimo propietario las injusticias y los abusos más vejaminosos: servicios militares a la hora de la cosecha, cepo de campaña, la ley de Bayona, destrucción de cercas, multas, cuanto mortifica y arruina a la víctima. No hay otro remedio que regalarle



el animal al mandón que lo codicia.

El dinero lo recaudan los Alcaldes por medio de multas que no están en otra ley que la de la conveniencia del *condottiere* hecho autoridad. En el Cibao hay fincas donde el Alcalde de la sección percibe en multas que impone a discreción a los labriegos hasta un 20 % de los jornales que paga la empresa. Todo es objeto de una multa: trabajar mucho, trabajar poco, el daño que hace un animal escapado, caerle antipático a la autoridad, protestar contra el abuso. La cuestión es trasegar el 20 % con cualquier pretexto.

Otro medio de recaudación es el reclutamiento: un padre acomodado tiene uno o varios hijos. El Alcalde los recluta y los amarra para re-



mitirlos a la ciudad a hacer servicio de soldados. Entonces el padre viene, trata con el Alcalde y quedan redimidos a razón de cincuenta pesos por cabeza, en dinero o en animales.

En las elecciones queda absolutamente suprimida o desconocida la conciencia del ciudadano. Ha de votar por quien indique el Jefe, o cae un aguacero de castigos.

Todos conocen en la República el caso de un Comandante rural que en unas elecciones decía, empuñando el tremebundo sable encabado:

—Hay libertad completa de sufragio. Cada uno puede votar por quien le parezca. Así dice la circular del Gobierno. Pero les advierto que soy yo quien manda aquí y a quien no vote por el General Zuta-



no le rajo en canal de un sablazo!

Otra vez traía un agente electoral diez campesinos a votar contra una candidatura municipal sostenida por el Ejecutivo. Cuando llegó a la sabana que es hoy plaza Independencia saliéronle al encuentro tres bravos gobiernistas, le quitaron la gente, lo estropearon y le dijeron:

—¿No le ha gustado? Estos van a votar ahora por la candidatura del Gobierno. Diga algo en contra para que vea!

Y la víctima, alerta al peligro de muerte que le amenazaba, respondió:

—Está bien. Les doy las gracias porque siquiera me dejan la vida.

El ciudadano urbano no es víctima de tantos atropellos; pero los



que sufre le molestan más que al campesino, porque como su mentalidad está más desarrollada tiene idea cabal de su derecho y no se resigna pasivamente a que sea desconocido.

La autoridad urbana cree todavía que hay dos clases de derecho, superpuesta la una a la otra: el derecho de los particulares y, encima de él, el derecho del que manda. La libertad individual, si garantizada en la Constitución y en las leyes, aun no ha penetrado en las recónditeces del cerebro de los mandones. La ley exige un mandamiento de prisión de Juez competente para que el individuo pueda ser encarcelado. Pero un Secretario de Estado, una autoridad cualquiera, puede ordenar la detención de un



individuo y la policía, establecida para garantía de los ciudadanos, perpetra aquélla internándole en asquerosa mazmorra. Dentro de las cuarentiocho horas de la prisión el detenido debe ser interrogado por el Juez, y se pasan meses y más meses y el preso político no le ve la cara a un funcionario judicial porque la autoridad militar no lo permite.

La prensa independiente es amenazada y amordazada, viéndose la población obligada a leer solamente, no ya la producción de escritores mercenarios, sino las noticias y los comentarios redactados, con evidente falseamiento de la verdad y de la moral pública, en las oficinas de las Secretarías de Estado. Parece, a primera vista, que eso no implica



otra cosa que engañar por unos días al público; pero va más lejos, muchísimo más lejos. Excede a lo que llaman en los campos cibaños «hacer el pecado sin provecho». Porque no se logra engañar al pueblo. El lee al revés cuanto tenga el más tenue tufillo oficial u oficioso; pero queda la prensa desacreditada y se priva así a la República de la benéfica influencia que podría ejercer aquélla. Ya dice todo el mundo, confundiendo lo transitorio con lo estable: «miente como un periódico». Y aumenta así la repugnancia pública al régimen social, porque el pueblo se siente humillado, no tan solo por el engaño infantil de que le hacen víctima, sino más, tal vez, porque no puede satisfacer su orgullo ostentando una



prensa sabia y honorable como la que existe en los países civilizados.

También duele por el perjuicio, y ofende por el desprecio inspirador de semejantes actos, la falta de respeto a los derechos y a la vida del hombre que revelan casi todos los actos del Ejecutivo, aún en el caso de figurar en derredor de él algunos sabios a medias, de los que tienen la amoralidad del ignorante y los vicios del culto. En Europa, en los Estados Unidos la autoridad procede a mano armada contra el pueblo cuando éste se amotina y lesiona violentamente intereses de particulares o de la colectividad. Aquí no. Ningún mandatario necesita de esos extremos para asesinar al pueblo. Recientemente en la Capital se reunió buena parte del pue-



blo a ejercer, pacíficamente, sus derechos políticos en vísperas de elecciones *libres* (sic). Los oradores pronunciaron discursos y porque en uno de ellos comentaron mesuradamente una declaración insensata del Ejecutivo, la Policía gubernativa que, se dice, tenía instrucciones de la autoridad superior, agredió, dirigida por un individuo de la hez de la morralla, al pueblo y lo fusiló en el cruce de las calles «Separación» y «19 de Marzo».

¿Estaba ese pueblo interrumpiendo el Correo, el Tráfico, el Orden? ¿Cometía obscenidades o se entregaba a actos de pillage y de violencia? No. Lo fusilaban simplemente porque postulaba una candidatura opuesta a la que sostenía el Ejecu-



tivo con dinero procedente de las rentas nacionales.

En resumen, ciudadanos rurales y ciudadanos urbanos que han alcanzado ya plena conciencia de sus derechos porque la escuela urbana y los escritores extranjeros han producido alguna luz en los cerebros, siquiera la suficiente para ponderar la humillación y el vejamen, se encuentran sometidos, desde la Conquista, a un régimen que ya se hace intolerable, y que es la causa determinante de nuestras frecuentes revoluciones, atribuídas, por mala fe o por ignorancia, a defectos orgánicos de raza que afectan la psicología dominicana.



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia





CAPITULO IV.

LA POLÍTICA QUE HEMOS DERIVADO DE NUESTRO ESTADO GREGARIO.

Semejante estado gregario del pueblo dominicano ha borrado en él toda *idea trascendental socialista* y le ha convertido en una agrupación o, más bien, en una *disgregación individualista*.

Cuando nació la República aún eran imposibles los partidos de principios. Pero todavía la *idea personalista*—la que preside la forma-

ción de partidos sin programa positivo; pero con un hombre al cual idolatran sus compañeros porque le creen capaz de producir todos los bienes individuales y todos los bienes públicos—gozaba de gran privanza, y Báez y Santana, al principio, y otros después, inspiraron a sus prosélitos grandes actos de valor y de abnegación. El siglo pasado fue, entre nosotros, el *siglo del personalismo*, y esa religión política resultó fecundísima en héroes y en mártires.

Pero andando el tiempo se vió que aquello era estéril, al menos para los más. Los caudillos se formaban ejecutando algunos actos de valor y muchos de crueldad, cuando no era mandando a ejecutarlos, y esa clase de elementos carece de



educación para el gobierno de los pueblos, porque gobernar es, precisa e indeclinablemente, lo contrario de lo que fue génesis de esos prestigios y espina dorsal del carácter del caudillo. Gobernar es garantizar, por todos los medios imaginables, contra los atropellos y las violencias, contra las desigualdades artificiales, contra lo que es detrimento para uno o para muchos miembros de la colectividad.

Por individualismo fue el pueblo dominicano personalista, y por individualismo va a dejar de serlo. Porque lo que buscaban los hombres en estos caudillos idolatrados era garantía de sus derechos y de sus aspiraciones personales, y ya se han convencido de que tales caudillos no pueden asegurarles esos bienes. El



régimen que no sea *civilista*, de puro derecho, es incapaz de defender a cada uno, dentro del mismo partido, de las invasiones y conquistas de los miembros más poderosos de dicho partido. Aquello está basado en la fuerza ciega y quien despliegue más violencia abarcará más. El individualismo personalista produce, pues, resultados inversos de los que se buscan. Un personalista que no haya podido realizar poderosas violencias quedará *excomulgado* del partido contrario y *paria* dentro de su propio partido. Si en lugar de ser *personalista* hubiera sido *civilista* no habría podido desposeer a los demás hombres de lo suyo; pero tampoco los demás hombres podrían quitarle lo que a él pertenece.



Por otra parte el nivel medio del pueblo dominicano es un nivel inteligente. Se da cuenta de las cosas en poco tiempo, y, aunque no inverte enseguida lo bueno, condena en su conciencia lo que es malo, con pleno conocimiento de causa. Cuando se convence de que el caudillo idolatrado es un ídolo de barro, cuando ve que al más leve golpe del contrario aquel mamarracho cae convertido en tiestos, se convence de que ha hecho mal siguiéndolo. Por eso—y no exclusivamente por corrupción como algunos suponen—es que en lo que va de siglo se han esfumado las fronteras de los partidos y ha habido tanto tráfico de hombres de uno a otro. Es que si unos individuos se *pasan* porque no han visto satisfechas sus particula-



res ambiciones, otros, los más, lo hacen porque perdieron la fe y la ilusión que habían fincado en el incompetente jefe de partido. Los hombres necesitan siempre un ideal. Cuando incurren en la inmoralidad de no creer en la eficacia de los principios civilistas y se hacen idólatras de un hombre, no se conforman con él si les resulta del tamaño de ellos, o más bajo. El alma humana tiene siempre la mirada hacia lo alto, buscando algo grande que le incline a doblar las rodillas en profunda adoración.





CAPITULO V.

CARENCIA EN EL EJECUTIVO DE CRITERIO ECONÓMICO Y DE CRITERIO JURÍDICO.

El punto de apoyo que necesitan las palancas sociales para levantar el Estado es la Economía Política. El sabio ejercicio de la actividad productora es la gimnasia más saludable para los pueblos y, además, es la única que los habilita para costear los progresos jurídicos que, con los económicos, hacen la vida agradable.

Pero los directores de la agrupación gregaria dominicana incapacitan al mejor factor económico, al que hace producir la tierra, dejándolo en una ignorancia tan completa que su trabajo representa, en producción, el décimo del esfuerzo muscular empleado. No contentos los directores con ese *handicap* que imponen al campesino, cébanse en la producción obtenida. Primero son los tiranuelos de la Sección que cobran en todas formas diezmos y primicias ilícitos y afrentosos. Llegan a la producción al puerto y entonces se ceba en ella el Estado imponiendo unos derechos arancelarios que en determinados casos representan más que la ganancia obtenida por el agricultor y por el comerciante. Esos productos dominicanos grava-



dos por la Aduana van a los mercados extranjeros a competir con productos similares sin gravamen arancelario y, en otras ocasiones, beneficiados por una reducción de impuestos en el país comprador, de manera que no puede el productor dominicano cargarle al consumidor el impuesto que pesa sobre el fruto.

Inútil ha sido que en dos Legislaturas consecutivas el Congreso haya luchado por la liberación de derechos a la exportación. El Poder Ejecutivo se ha opuesto siempre y ha logrado que la iniquidad estúpida prevalezca. La mente del Ejecutivo ha sido que el labriego se encuentre en condiciones desventajosas para producir, y más desfavorables aún para vender lo producido.



Quizá sea cierto que donde quiera que el impuesto se establezca, por una función de gravedad él mismo se reparta automáticamente en todas las regiones sociales; pero el estadista ha de tener en cuenta también la sugestionabilidad de los gobernados y, por lo mismo, debe recaudar el impuesto allí donde menos alarma y disgusto cause a la población, sin que, en caso alguno, merme el capital, porque es un perjuicio colectivo el de reducir los factores de producción. El impuesto sólo debe afectar la renta líquida, y ser cobrado cuando el propietario de dicha renta no tema que el gravamen hiera también su capital. No significa esto que para cada individuo quede señalado un momento diverso para el pago del impues-



to, sino que la ley establezca para cada industria, para cada forma de actividad de individuos y de corporaciones, el instante de dicha actividad más favorable para exigirle la contribución a los gastos del Estado.

Todavía hoy, después de reformado el Arancel de Aduanas, no se vislumbra en él otro criterio que el de exaccionar contribuciones. Se acecha en esa emboscada al pueblo pobre para sacrificarlo en los momentos más dolorosos, de una manera brutal. A la hora de alimentarse, a la hora de la profilaxis, a la hora de la enfermedad, a la hora de todas las necesidades primarias está el Arancel como un instrumento de tortura, listo para cebarse en las carnes de los débiles. Es



una iniquidad ese Arancel sin criterio científico nacionalista, sin otra idea que la de recaudar renta pública.

Un Arancel que castiga a los más pobres porque son más numerosos, en vez de repartir proporcionalmente el impuesto en razón de la capacidad económica de cada uno, es un atentado económico y una atrocidad jurídica.





CAPITULO VI.

EL DESORDEN FINANCIERO.

Ningún pueblo *regala* a sus Administradores el impuesto. Se lo confía para que lo inviertan en los servicios determinados por ese mismo pueblo.

Es una amoralidad, cuando no una inmoralidad criminalísima, la de disponer arbitrariamente, al antojo de un autócrata, o al sabor de su camarilla, de las rentas naciona-

les que tienen otro destino predeterminado.

Ejecutivo que gasta despilfarradamente las rentas nacionales apartándose del Presupuesto es peor que un Ejecutivo ladrón, porque éste priva simplemente al Estado de lo que le pertenece, mientras que el otro comete ese mismo crimen, y, además, le superpone el de despertar en la parte morbosa de la población aspiraciones delincuentes, de robo y comisión de otros crímenes, para alcanzar en premio alguna prebenda del Ejecutivo.

En todos los países civilizados es ya texto del derecho positivo el reconocimiento de que el pueblo no debe pagar impuestos que no haya votado. Aquí también lo establece la Constitución. Pero se da con



enojosa frecuencia el caso de que un Ejecutivo que proclama *urbi et orbi* su respeto a los preceptos constitucionales viola, entre otros más, el de que el pueblo no debe pagar impuestos que no ha votado.

No cobra el Poder Ejecutivo impuestos decretados por él; pero los impuestos legales, a cuyo margen pone el Congreso la inversión que han de tener en el año, los recauda el Ejecutivo y los destina a lo que más le viene en ganas: gastos electorarios, compra de conciencias vacilantes, gastos de guerra provocada por el Ejecutivo para sobreponer sus intereses personales a los deseos vehementes de la opinión pública, y muchos otros despilfarros de idéntico jaez inconducente.



Es lo mismo que pagar impuestos no votados por el pueblo, porque los votó el Congreso para costear servicios públicos, y el Ejecutivo los destinó a la insana satisfacción de intereses individuales. La cuestión no es el nombre de la cosa, sino la cosa misma. El impuesto es para un fin útil y no se cumple con él ese fin, sino otro nocivo. Luego, lo que pagó el pueblo no fue el impuesto votado por él, sino otro recaudado contra él.

Al final del siglo antespasado los Estados Unidos de América se rebelaron contra su Metrópoli y proclamaron la independencia precisamente por no pagar impuestos que el pueblo no había votado. Inglaterra estableció un tributo sobre el té que fuese importado a la Améri-



ca británica y los bostonianos se negaron a someterse a esa exacción en que ellos no habían consentido previamente.

La independencia de toda la América tuvo su génesis en esa violación del principio de respeto a los derechos económicos del pueblo.

Y la Sociología no admite medias luces. Todo tiniebla o todo luz. La escuela y el roce con el extranjero han iluminado algunas conciencias, y eso basta para que el país dominicano no quiera ya tolerar los abusos de la Dictadura, más o menos velada, de que hemos sido víctimas en más de cuatro siglos.

Y como ya es materialmente imposible regresar a las tinieblas, el pueblo dominicano marcha en busca de luz cenital. Por malos sende-



ros, es verdad; desgarrándose las carnes, ensangrentado y ripioso; pero siempre adelante hasta bañarse en luz o perecer.





CAPITULO VII.

EL PRINCIPIO DE RESPETO A LA AUTORIDAD.

Exacerba los males permanentes, consuetudinarios que sufre el pueblo dominicano el falso concepto del principio de respeto a la autoridad que predomina entre nosotros.

Lo que en todos los países civilizados es principio de respeto a la ley representada por el funcionario, aquí el espíritu feudal lo ha convertido en respeto al individuo funcio-

nario, casi siempre distanciado —y a menudo divorciado— de la ley.

De ahí una hostilidad permanente entre la autoridad y el pueblo. Es que la primera no respeta la ley, la regla que todos hemos votado y aceptado, sino la arbitrariedad que nos perjudica y nos humilla hasta el punto de levantar llamaradas de odio contra los perpetradores de las tropelías.

El estado de opinión gobernante respecto al principio de respeto a la autoridad lo revelan estos inicuos refranes que circulan de boca en boca en la República:

«*Quien manda, manda; y cartucho al cañón*». «*Para que sepa que hay gobierno*», es juicio aplicado universalmente en el país a quienquiera que sea víctima de una vio-



lencia o de una injusticia autoritaria.

Como la autoridad es una selección hecha entre los ciudadanos, y cada selección, por lo tanto, resulta un refinamiento de las cualidades del pueblo, es evidente que mientras no sea reformado en todas las inteligencias el concepto del principio de respeto a la autoridad, interpretándolo en su espíritu, en su esencia que es *respeto a la ley*, la autoridad habrá de ser siempre lo culminante en arranques arbitrarios y, por esa razón, un peligro inevitable para la paz y para el orden, porque constantemente provocará con su actitud irrespetuosa la rebelión de los ciudadanos.



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia





CAPITULO VIII.

LOS INTERESES DEL GOBIERNO.

Pero todas las causas que hemos señalado de relajación y de desgranamiento social no hacen crisis mientras no aparecen, con todo su cortejo de atropellos a las leyes y a la moralidad, *los intereses del Gobierno.*¹

Desde el 1844 a hoy no ha habido Administración que no haya sus-

Entiéndase «los intereses del Poder Ejecutivo.»

tentado, contra los intereses del pueblo, del poderdante, *los intereses del Gobierno*, o sea del apoderado. Recientemente han oído decir a un Secretario de Estado: «el dilema es éste: el Gobierno o la Oposición.» Y no hay tal, porque el de ambos que sea opinión pública, mayoría de opinantes, debe prevalecer, sin resistencia del otro, ya que sólo hay un soberano: el pueblo; y todo lo que esté contra él, es oposición, y oposición inmoralísima. ¿De dónde saca el mayordomo a quien le entreguen la administración de un hatillo el derecho de defender en la finca intereses suyos contrarios a los del dueño? La ley y la moral lo condenarían a grandes penas.

Y los *intereses del Gobierno*, dentro del Estado, no pueden actuar



sino contra el pueblo que es el dueño de ese Estado.

Para atender a los intereses y aún al amor propio, a la vanidad del Gobierno, como es de frecuente ocurrencia, se recurre a la inutilización de cuantos elementos de enérgica iniciativa tiene el pueblo. Sin orden de juez competente meten a los ciudadanos en la cárcel; sin sentencia judicial los envían al exilio; sin condena de especie alguna atentan contra su vida; sin formalidad legal alguna destruyen sus intereses y aún atropellan su honra.

Y cuando el ciudadano se siente así ingarantido, cuando pierde toda confianza en los procedimientos cívicos porque se convence de que han creado en torno de él un ambiente hostil a cuanto cada hombre



ama: seguridad individual, riqueza, familia, honra; cuando ve que lo que se arrebuja en el manto de la legalidad es la ilegalidad violenta, ese hombre busca un fusil y se va al monte, a defenderse contra *los intereses del Gobierno* que lo han colocado entre Scila y Caribdis: parece de aguantador o sucumbe de arrestado!

Entonces hace su aparición el periodista alquilón y en artículos rimbombantes, con perfume de alcoba de meretriz, pregunta muy almibaradamente:—«¿Qué ha hecho el Gobierno para que se rebelen? ¿Ha violado la Constitución, ha pisoteado acaso las leyes, no ha sido una administración paternal que en todo se ha metido favorablemente y a todos ha cobijado con el manto



de su benevolencia? En verdad os digo que el espíritu revolucionario todo lo relaja y que va a hacer que el país merezca la calificación de convulsivo que le dan en el concierto de las naciones civilizadas». Y por ahí sigue el meloso truhán fingiendo que ignora que el revolucionario es quien tiene razón, porque ha obrado en defensa propia contra la expropiación de derechos que han perpetrado contra él los *malhadados intereses del Gobierno*.

Yo no aseguro que el mal mayor de la República Dominicana son los *intereses del Gobierno*, porque los considero, no una *causa*, sino uno de los *efectos* de las deficiencias morales e intelectuales que, por desgracia, pesan como una serranía sobre el alma dominicana; pero sí ase-



guro, con toda la energía de una conciencia honrada, que esos intereses son la *ocasión* de la crisis de todo el malestar que atosiga siempre nuestros espíritus.

Creo firmemente que si los dominicanos, deteniendo un momento el fogoso corcel de sus pasiones, eligieran un gobierno honrado, de carácter y sabio, la curación de los males constitucionales de nuestra alma podría ser emprendida y realizada antes de que hubiera otra crisis convulsiva, porque ésta no estalla sino cuando hacen su funesta aparición *los intereses del Gobierno* contra *los intereses del Pueblo*.





CAPITULO IX.

LAS REFORMAS.

Mucho han escrito de dos años a esta parte, sobre las reformas que salvarían a la República Dominicana.

A mi humilde juicio todos esos estudios podrían ser clasificados en tres series:

a) Los simplemente *tontos*, productos de una grafo-manía peligrosa;

b) Los *partidaristas*, hechos sin otro fin que el de matricular al pueblo en tal partido o en cual candidatura, adulando lo que hay de morbo en toda multitud; y

c) Los *infundamentados*, que señalan una finalidad excelente, pero que no trazan un pedestal firme sobre el cual pudiera establecerse sólidamente la conclusión a que aspiran.

No me ocuparé en las series *a* y *b*, porque son artículos de pacotilla cuya carencia de valor advierte a la primera ojeada el más lerdo. Los de la serie *c* sí son peligrosos porque tienen todo el aspecto de las cosas óptimas, de valor intrínseco y fueron, seguramente, escritos de buena fe, sin otra deficiencia que la de no haber comenzado el estudio



por el principio sino ya próximo a la floración.

De ahí el haber incurrido esos autores en el defecto vitando de no combatir *causas* y limitarse a luchar con *efectos*, con simples *consecuencias* que se repetirán inevitablemente mientras subsistan las malhadadas causas.

Tomemos por ejemplo una de las mejores reformas propuestas, quizá la mejor de todas: la elección popular del Poder Ejecutivo de Provincias por votación directa.

Parece, a primera vista, que eso lo resuelve todo, o resuelve mucho de nuestras desgracias intestinas. Pero haciéndole la autopsia a la reforma lo deja todo cual estaba, si no es que lo empeora dándole sanción popular a las violencias de que



ahora sólo es responsable el Poder Ejecutivo, y asegurándole un derecho de dos, de cuatro años, según legislen, al tiranuelo provinciano.

Porque mientras el pueblo dominicano continúe sumido en la miseria y en la ignorancia que le han hecho *individualista*, las elecciones perdurarán en su forma y en su esencia grotesca con tendencias trágicas que ahora tienen. Los hombres que se adueñan del Poder constituyen un *trust* que reparte desde arriba dádivas y violencias, injusticias y favoritismos, con los cuales aterra a unos y corrompe a otros y *organiza* una legión de alquilados para *azuzarla* contra cada singular ciudadano. En el estado actual no hay más sociedad que la del Poder Ejecutivo. La del pueblo no es so-



ciudad, sino un grupo gregario, desprovisto de todos los medios de acción acaparados por el Ejecutivo. Bien sé que los reformistas proponen que meses antes de cada elección salga de la Provincia el mandatario que directamente la rige. Pero con un pueblo en las condiciones expuestas semejante precaución es una infantilidad.

¿Acaso se ausenta también de la región el *trust* de explotadores y de expoliadores? ¿Escurren el bulto el desvergonzado periodista de alquiler, el matón cínico, el griego comerciante de política? No.

Se quedarán ahí y harán otra vez de los destinos del pueblo mangas y capirotos.

Ese pueblo está indefenso, cuerpo enfermable sobre el cual triunfará



la dolencia cada vez que se ponga en contacto con él.

Es un hecho perfectamente averiguado en Biología que las enfermedades triunfan sobre el organismo cada vez que éste se encuentre sufriendo una degeneración por debilidad o por otra causa parecida.

Cualquier zootecna, cualquier agrónomo lo ha comprobado en organismos animales o en organismos vegetales.

Un animal bien alimentado, fuerte en todos sentidos, se ve atacado por microbios y dentro de su cuerpo hay elementos profilácticos que, en la mayoría de los casos, se revuelven contra la enfermedad, la combaten y la vencen. El animal sano triunfó allí donde habría sucumbido todo un hato.



Cuando las enfermedades criptogámicas atacan los cultivos de una región conviene combatir los parásitos; pero no se logrará la salvación de las plantas sino enriqueciendo con sustancias nutritivas para ellas la tierra en la cual la enfermedad se desarrolla, porque la dolencia no puede prosperar allí donde la vida vegetal no esté herida de una anafilaxis que la entrega desarmada a su enemigo.

Por lo mismo, en el caso de la República Dominicana lo que interesa no es tanto administrarle tal o cual medicina a la sociedad sino fortalecer a cada uno de sus miembros.

El esfuerzo individual, cooperando y bien dirigido, nos conducirá en pocos años al punto de que *cada*



habitante de la República tenga algo suyo que defender dentro del orden. Entonces se opondrá con todas sus potencias al abuso y a la provocación de arriba, así como a la neurastenia de abajo. No habrá en el Poder quien se atreva contra los intereses individuales de cada un dominicano, ni habrá abajo, quien, en convulsiones inmotivadas, atente contra lo que es bien de todos y de cada uno.

Cuando, por la cooperación, todos tengamos algo material que defender principalmente con el respeto y la estabilidad de las buenas doctrinas, desaparecerá de entre nosotros el *individualismo* estúpido que nos consume, y al calor de ideas socialistas el *trust* de los expoliadores, reducido al mínimun de número y



de fuerza, se disolverá ante la avasalladora potencia del *trust* del pueblo, unido, porque se impondrá la solidaridad para la defensa del bien alcanzado por cada individuo, y del bien colectivo representado en una socialidad moderna inspirada en la libertad, en la justicia, en la cultura, en cuanto abre amplias carreteras hacia la civilización y la riqueza.

No creo, como ninguno creerá, que los males de la República Dominicana no deben ser combatidos también en sus síntomas dolorosos; pero sí afirmo, como fruto de una convicción largamente meditada, que estamos frente a un *caso patológico por anafilaxis social*, y que la profilaxis indicada es la cooperación que ha de borrar nuestro inconsciente individualismo y convertirnos



en sociedad rica, fuerte e ilustrada.

La elección de los Gobernadores de Provincia por voto popular es una buena reforma; pero a condición de que reformas previas, en lo económico y en lo jurídico, creen una cosa útil que no existe: *el voto popular consciente y sincero*.





CAPITULO X.

LA MENTIRA AMBIENTE.

La reforma tiene que ser principalmente en las costumbres, en la moralidad individual de cada dominicano, que no hay ley que constituya un Estado moral si cada uno de los ciudadanos, o por lo menos la mayoría, no lo es.

La mentira nada construye. Todo lo relaja y lo disuelve. Tan seguramente como pierde su crédito un individuo mentiroso, lo pierde

una colectividad que se mantenga sumida en el embuste.

Podría multiplicar los ejemplos de censurable embuste colectivo; pero me limito a escoger uno sólo al azar. El embuste de la Convención. Los partidos que están fuera del Poder atacan a cuantos Ejecutivos lo han ocupado, acusándolos de vender la Patria por medio de la Convención. Yo no haré la defensa de ese instrumento internacional. Me limito a juzgar que es una ley votada formalmente, y que, por eso, debemos acatarla.

Pero sí he de remontarme a tiempos pasados, al génesis de ese tratado para demostrar el tóxico de mentira que le están sirviendo al pueblo como nutritiva verdad.

Gobernaba el General Vásquez



cuando firmó el Protocolo por el cual se reconocía la República deudora de la «San Domingo Improvement Company», y se comprometía a someter el asunto a arbitraje.

Cayó ese Gobierno y al del General Wos y Gil le correspondió el encargo de concurrir al Tribunal Arbitral nombrando uno de los Jueces que lo compusieron.

El Tribunal pronunció un Laudo entregando a los Estados Unidos dos aduanas de la República para que, con la renta producida por ellas, amortizara la acreencia de la Improvement.

Los demás acreedores, los europeos, que por el contrato Westendorp tenían derecho a que una comisión mixta de potencias europeas se encargara de la recaudación de



las aduanas dominicanas a beneficio de ellos, acudieron a sus gobiernos, y ya se trataba de que éstos nos cobraran a cañonazos si buena-mente no les pagábamos. Las rentas nacionales, sin descontar las dos aduanas que debían ser hipotecadas según el Laudo, no producían dos millones al año, y la deuda pasaba de \$ 30.000.000.

Al Gobierno dominicano, gobierno entonces horacista como puede comprobarse, entre otras cosas, por el nombre del Ministro de Relaciones Exteriores que firmó la Convención, no le quedó otro camino que celebrarla, para ahorrarle al país mayores males.

La Convención ha sido empeorada de hecho en Gobiernos posteriores por la escasez de mentalidad en la



dirección; pero ¿es eso motivo para que el partido horacista, el autor de la Convención, la maldiga, la denigre y la achaque a otros partidos que no tuvieron en ella más intervención que la de encontrarla hecha ley y respetarla por lo mismo?

¿No es malsano, no es relajador, no es disolvente querer que un pueblo tome como base de su actuación la mentira y aplique una lógica falsa por su base?

Soy partidario de la libertad absoluta de la prensa, para el bien; pero cuando la prensa se erige deliberadamente en tribuna del embuste y envenena al pueblo con la mentira uno y otro y otro día, creo que se debía establecer en la legislación una penalidad especial contra la mentira en la prensa, por ra-



zones de orden público, porque corromper el Estado con el embuste es un crimen igual en trascendencia al de traición a la patria.

Este caso a que acabo de contraerme es un caso de embuste *de facto*; pero tan nocivos como él son los embustes ideológicos, que incitan a la comisión de hechos punibles.

Por ejemplo, un buen porcentaje de madres cuando sus hijos logran un empleo en Hacienda, les dicen:

—Aprovéchate, hijo!

Y ese «aprovéchate» quiere decir: «roba, que robarle al Estado no es delito. Todos lo hacen.»

Si el hijo es patriota algo exaltado y hay un gobierno déspota, ladrón o estúpido, la madre tiembla por los peligros que pueden amagar a su hijo, y le dice:



—Sé prudente. Únicamente los locos embisten a los poderosos.

Lo cual equivale a decirle: «Sé un eunuco. La oveja mansa mama su teta y la agena. La patria no vale la pena de luchar por ella.»

La señora X. no tiene más virtud que la honestidad. Fuera de ahí, chismosa, intrigante, sórdida, calumniadora.

Un espíritu de prudencia puede inducir al público a aprovechar la brillante oportunidad de quedarse callado respecto de la señora. Pero no. Cada vez que se habla de ella, la mentira ambiente obliga a que se le prodiguen adjetivos gratos: virtuosa, sobre todo. Ah! embuste despampanante y desfachatado. Con las *virtudes* de esa dama habría



para fabricar una docena de presidiarios vitalicios!

Pero lo culminante de la sociedad, lo bueno, lo honrado, lo cortés y prudente, sigue creyendo que la urbanidad está en decir mentiras; y con ese criterio apestoso cree que se puede regenerar al pueblo dominicano cambiándole la Constitución. Qué tontos, o qué pícaros!

« Reformar la cara importa

« Que el espejo no hay por qué».





CAPITULO XI.

LA COOPERACIÓN COMO PRINCIPIO SALVADOR.

Para reformar un país no se debe atacar los *efectos*, sino cambiar las *causas*.

La insuficiencia del esfuerzo individual aislado es una causa morbosa para la Sociología y la Economía dominicanas: pues a sustituir esa causa por la cooperación que aumentaría la fortuna privada y, consecuentemente, la pública.

La ignorancia es otra *causa patógena*. Pues aprovechemos la cooperación, que enriquecerá a individuos y al Estado, para costear la instrucción pública obligatoria.

La miseria de los más es una consecuencia de la frecuencia de las revoluciones: pues por medio de la cooperación federemos y acrezcamos los haberes de cada dominicano para que la potencia social, en toda su intensidad, se oponga a las conmociones del orden público que el *matonismo* fomenta en vez de extirparlas.

La injusticia es otra poderosa consecuencia de perturbación social. Cooperemos al enriquecimiento y a la instrucción de la generalidad de los individuos. Un mal juez titubearía antes de hacer víctima de una



injusticia al miembro de una cooperativa que cuenta con el apoyo de sus consocios, ya que éstos tienen más medios de establecer sanción que un individuo aislado. Y, además, enriquecido el Estado, podrá pagar siempre jueces morales e ilustrados.

Porque la cooperación a que me refiero, comenzando por la raíz económica social, por la producción agrícola, podrá extenderse luego y florecer en todos los órdenes de la actividad vital de la República.

La cooperación es una ley natural del organismo humano. Creado el hombre para vivir en sociedad, y desprovisto como viene al mundo para llenar las funciones vitales del individuo y de la colectividad ha de recurrir a la solidaridad con sus se-



mejantes para que le sea dable sobrevivir en un ambiente adverso a la inercia y aún a los esfuerzos insuficientes.

Antes de que la cooperación fuera una obra científica surgió por la necesidad del hombre primitivo. La primera familia fue una necesidad cooperativa y de mutualidad. El padre prestaba unos servicios, otros la madre. Ambos se beneficiaban recíprocamente y concurrían a suplir de un todo lo que los hijos, incapaces todavía para la lucha por la vida, necesitaban para su sostenimiento y desarrollo.

Lo que para la familia era indispensable también lo fue para la colectividad organizada en tribu y más tarde en Municipio y en Estado. Las necesidades comunes co-



rrieron a cargo de todos. Cuantos fueron miembros del Estado hubieron de satisfacer la contribución de bienes y la contribución de sangre de que estaba menesterosa la colectividad para su salvación.

Pero la Ciencia Sociológica ha avanzado muy poco mientras no grangeó mucho terreno la Economía. La familia se unió entre sí, cooperativamente, desde que fué creada; y las familias cooperaron también para el mantenimiento del Estado. Sinembargo, sólo desde fines del siglo XVIII comenzó a surgir en la mente de unos pocos ingleses la idea de la *Cooperativa*, y eso únicamente de *consumo*, que debía hacer concurrir a un fin preconcebido de beneficio los esfuerzos de los hombres hasta entonces aislados en



su lucha por la vida desde los niveles más inferiores de la sociedad.

La familia ni el Estado tenían todo lo que necesitaban mientras no se reconociera y sistematizara la conveniencia de asociar, sobre una base de solidaridad y de mutualidad, la diligencia de los individuos. La familia contaba con la cooperación interna de sus miembros; pero no podía aprovechar la de sus vecinos. El Estado fundábase sobre la cooperación de todos los que lo formaban; pero un Estado no es fuerte sino en la proporción en que lo sean todos sus habitantes, y sin la cooperación de cada uno de ellos en favor de los otros individuos la fortuna de cada uno de éstos no se desarrolla, o se desarrolla con una lentitud y una deficiencia que retie-



ne por una eternidad al Estado en la pobreza. A la cooperación interna de la familia y a la cooperación diagonal de las familias hacia el vértice que llamamos Estado, falta la cooperación horizontal de familia a familia, de individuo a individuo que estrecha y fortifica la cohesión social.

Sin la cooperación individual el Estado es una serie de grupos unidos cada uno por tenue hilo con el vértice tan solo, carentes, a pesar de ello, de la sólida unión que debe estrechar a cada individuo con su semejante y a todos con o en el Estado. Habiendo cooperación en todos los órdenes y en todas las funciones de la vida a ninguno faltará lo que su existencia exija, porque mutuamente proveerá cada orga-



nismo humano lo que le sobre a aquel a quien le haya faltado. En la forma en que vivimos actualmente sucede a menudo que estamos más distantes del vecino que de los antípodas, porque es más fácil obtener lo que éstos producen que la cooperación de aquél que puede oírnos sin que levantemos la voz.

Creo que, por lo mismo que es necesario combatir causas, y no desconocerlas y emplear nuestra eficacia en la improductiva labor de bregar con los efectos, debemos iniciar la cooperación en su forma de *Cooperativas de producción y de crédito agrícolas*.

El país es hasta ahora simplemente agrícola, productor de materias primas, pues el único fruto de exportación que recibe algunas ma-



nipulaciones industriales, sin alcanzar, sin embargo, su forma definitiva, es el azúcar. Todo lo demás lo exporta como lo recoge de los campos.

Por lo mismo es necesario, para el provecho de todos los habitantes, poner al campesino en condiciones, de capital y de conocimientos, que lo habiliten para producir bien, y en el colmo de la capacidad de las tierras que posee.

Es una leyenda calumniosa la de que el campesino dominicano es un hombre haragán. Lejos de eso, el esfuerzo muscular que realiza cada día es verdaderamente admirable, y en las fincas de caña de Macorís ha podido ser comprobado y puesto fuera de discusión que el labriego dominicano realiza en cada tarea el



doble de trabajo que los labriegos extranjeros allí empleados. Y esto es tanto más admirable cuanto que el campesino dominicano, en la generalidad de los casos, está pésimamente alimentado.

Lo que le sucede es que la sucida organización social que padecemos lo mantiene en la ignorancia más absoluta. La agricultura que conoce ese campesino es rudimentaria, primitiva hasta más no poder. Desconoce por completo las máquinas agrícolas; ignora la eficacia del abono; no dispone de más instrumentos que el machete, el hacha y la azada; y jamás ha arado el terreno al cual confía la simiente. Para riegos, las nubes, salvo raras excepciones en Baní y en la frontera.

Naturalmente, para obtener el



mismo resultado en el cultivo de la tierra que un labrador yankee o europeo necesita, cuando menos, hacer diez veces el esfuerzo muscular que realiza aquél; y eso estando, como dejo dicho, deficientísimamente alimentado. Alguno de los que me leen dirá: «peor para él. No tengo por qué meterme a altruista.» Peor para él, nó! Malo para él y peor para la comunidad, porque cada esfuerzo de un hombre lo beneficia personalmente; pero de cada esfuerzo de un hombre queda a la sociedad una partícula de provecho, y si de cada diez esfuerzos nueve se pierden por incompetencia, la sociedad, es decir, todos nosotros, hemos perdido las nueve partículas correspondientes. No es, pues, altruísmo lo que me guía. Es egoís-



mo, constructivo. Quiero el beneficio social porque de él cada individuo tiene algún provecho.

Aumentar a diez el esfuerzo singular de cada labriego es, suponiendo que de los 700.000 habitantes del país sean campesinos 600.000, lo mismo que traer 5.400.000 inmigrantes, con la ventaja de que nada costarían, y toda su producción podría ser computada como ganancia líquida.

¿Puede darse negocio más lucrativo que éste para todos los habitantes del país dominicano?

La primera condición para que el agricultor sea poderoso elemento de producción es enseñarlo a producir.

Las Escuelas agrícolas y los Campos de experimentación son instituciones utilísimas y que deben ser



restablecidas y difundidas. Pero su labor es lenta y, por lo mismo, sus frutos tardíos para un pueblo hambriento de redención económica y cultural.

Considerando la población campesina y sus tierras como un plano desde el cual se intenta ir al vértice donde se encuentra la mayor producción económica, de ese primer plano se ascendería, con las escuelas agrícolas y los campos de experimentación a un segundo plano en el cual se encontraría el saber, la competencia agrícola. De ese segundo plano se reemprendería la marcha hacia el tercer plano, en busca del capital pecuniario; y lograda esa nueva altura sería que se podría marchar desembarazadamente hacia el vértice donde se encuen-



tra el máximo de producción económica.

Esa peregrinación desde la más baja llanura hasta la cumbre consumiría mucho tiempo, largos años durante los cuales se empeorarían nuestras actuales dolencias. Lo práctico, lo más útil, lo salvador sería poner inmediatamente al alcance de nuestros labradores la competencia técnica y el capital pecuniario que, de un día para otro, cambiarían la faz de nuestro estado económico, moral e intelectual, haciendo posible una buena sociología dominicana.

Actualmente parece un sueño, con todas las maravillas que inventa la imaginación sin freno, y, sin embargo, aquí están íntegros, dentro



del país, los elementos requeridos para un éxito semejante.

Basta emprender una obra de cooperación bien entendida para que el milagro sea un hecho tangible e inmediatamente reproductivo.

Si los agricultores propietarios de tierras se asocian en cada Provincia y piden al Poder Ejecutivo un Inspector Teórico-Práctico en agricultura tropical para asesorarlos en los cultivos que deben hacer, teniendo en cuenta la calidad de sus tierras, comprometiéndose dichos asociados a someterse a las indicaciones culturales de ese agrónomo, so pena de incurrir en castigos pecuniarios cada vez que los desatiendan, el Ejecutivo no se negaría a proporcionar el Inspector pedido por cada sociedad provincial, dentro del tér-



mino necesario para obtenerlo en las Antillas inglesas.

Como es natural, cada agricultor sometido a la dicha dirección vería aumentar su crédito, porque como la producción de sus tierras sería casi matemática los prestamistas no abrigarían temor de confiarle las sumas que requiriera la explotación metódica de sus tierras.

El Gobierno, por su propia conveniencia, no se negaría a acceder a la solicitud hecha, pues todo lo que apareja aumento de la riqueza privada conlleva crecimiento de la potencia económica del Estado.

Pero la sociedad, hasta la obtención del Inspector Teórico-Práctico, no habría realizado sino una parte muy mínima de su fin cooperativo. Tendría el saber indispensable; pe-



ro no dispondría aún de todo el capital pecuniario que cada miembro ha menester para el desarrollo de su finca.

La sociedad cooperativa podría entonces hacer valorar por una comisión de vecinos honorables y competentes todos los terrenos de sus miembros y, con la ayuda del Gobierno, ofrecerlos en hipoteca como garantía para la constitución de un «Banco de crédito y producción agrícolas».

Fuera del país, y aún dentro, a pesar de la escasez de numerario, se podría colocar todas las acciones de dichos Bancos, a las cuales garantizaría el Estado un dividendo anual mínimo de ocho por ciento.

El negocio sería viable aún sin la garantía del interés; pero todos he-



mos hecho tanto por desacreditar el país que, en los primeros años, las acciones tendrían poco crédito si las dejáramos entregadas a su propia suerte.

Los miembros de la cooperativa agrícola tendrían en el Banco un crédito igual a la hipoteca que hayan aportado. Y por las sumas de dicho crédito de que dispongan pagarían al Banco un interés de diez por ciento anual, servido por mensualidades vencidas.

De esa manera cada agricultor no solamente sabría lo que conviene sembrar en sus tierras y el sistema de cultivo necesario para que la producción sea máxima, sino que dispondría del dinero necesario para costear el cultivo, ventaja que no obtiene hoy sino en circunstancias



ruinosas, pues sé de toda constancia que en el país se han hecho préstamos a campesinos al once por ciento mensual, y no hay explotación honrada que cubra esa tasa usuraria del interés. Semejante sangría deja exangüe en poco tiempo al más pletórico.

Por supuesto, para que el éxito de semejantes cooperativas sea seguro es necesario que, en los primeros tiempos sobre todo, no se dé acceso en ellas a elementos viciosos. Los jugadores, los ladrones, los borrachos, los asesinos, todo el que viva en pugna con el orden social, debe ser expresamente excluído. En los primeros tiempos no hay fuerzas para regenerar viciosos, y toda la energía colectiva debe invertirse en vigorizar a los sanos de



espíritu que obrarán la regeneración nacional.

La labor de la sociedad cooperativa no ha de limitarse a las líneas generales que quedan esbozadas. Dentro de la gran sociedad pueden ser establecidas y funcionar útilmente otras, y aún aprovechar varias formas de cooperación rudimentaria de antaño conocidas en nuestros campos.

Por ejemplo, los miembros de varias Secciones contiguas pueden subasociarse para adquirir los útiles y maquinarias que requieran ciertos cultivos: desmotadoras los que se dediquen al algodón; desgranadoras quienes cultiven maíz; descascadoras y pulidoras quienes consagren al arroz sus esfuerzos. Y lo mismo los cafeteros y demás agricultores.



Siendo todo de un uso común organizado por los reglamentos que sean votados.

Los campesinos dedicados a la crianza podrían comprar, con pequeñas cuotas de cada uno, sementales de razas mejoradas, y regenerarían así, a poco costo, las crías a que hoy se dedican con el escaso fruto que dan los animales del tipo importado cuando la Conquista.

La forma de cooperación conocida en el país con el nombre de *junta* es excelente para desarrollar los cultivos de los labradores pobres. De su estado actual puede y debe pasar al de sociedad bien organizada, con obligaciones bien determinadas de mutualidad en la prestación de trabajo, y aún de auxilio



sin mutualidad inmediata en los casos de desgracias imprevistas.

Asimismo es muy recomendable la cooperación del simple acomodado urbano, que suministra mensualmente pequeñas cuotas, con el labrador campesino que da trabajo y dirección. Ejemplo elocuente de la ventaja de ese sistema lo da la finca «El Carmelo», de Cabía, provincia de Puerto Plata, fundada con cinco pesos mensuales que pagaba cada uno de sus doce socios urbanos al director rural. En pocos años la finca fue una de las mejores de la provincia, con un valor de varias docenas de miles de pesos.

Los Bancos Agrícolas Cooperativos podrían ser encargados también de hacer avances sobre cosechas próximas a la maduración, con ga-



rantía del fruto; y aún se debería ir más lejos, creando en la institución una oficina de Comisiones de Exportación que se encargara de la venta en el extranjero de todos los frutos de exportación bien acondicionados, cobrando al productor lo menos posible por ese servicio. Con eso lograríamos dos fines útiles: que el productor se beneficiara en el colmo de lo posible, por lo poco que le costaría realizar la venta; y que el fruto se exportara en buena condición, porque como el Banco no se encargaría del producto malo, todo agricultor, por el provecho que le reportaría, se esmeraría en prepararlo de la mejor manera a su alcance.

Como la fuente de vida de nuestro pueblo es la Agricultura se de-



be propender a que las clases pobres cooperen en ella y se establezca íntima comunidad de intereses entre los jornaleros y obreros y los labradores. A ese efecto el Banco Agrícola Cooperativo, en su sección de Caja de Ahorros debe, no sólo admitir imposiciones del pueblo pobre, al cinco por ciento anual, sino también asociarlo, disponiendo que esas imposiciones participen de las ganancias del Banco.

Así no sólo concurrirían con su capital de centavos, de *muchos pocos*, al fomento de la Agricultura, sino que se desarrollaría entre nuestros pobres el espíritu de ahorro, desconocido hasta ahora por la imposibilidad de ahorrar en que han estado, tanto como por su miseria, por la



falta de ocasión y de alicientes sólidamente atractivos.

Hay una ley votada por el Congreso en 1912 que establece que cuando una sección rural, o varias, se organice en sociedad escolar y reúna una mitad de lo necesario para el sostenimiento de una escuela el Poder Ejecutivo está obligado a cubrir la otra mitad.

En ello hay alguna injusticia, porque el Estado debía proporcionar a los habitantes rurales instrucción gratuita, como la da a los urbanos. Pero esa injusticia es un mejoramiento respecto al estado actual en el cual nada se da a los campesinos en materia de instrucción.

Las cooperativas agrícolas podrían aprovechar la citada ley para sembrar de escuelas todos los cam-



pos y preparar así la redención nacional haciendo que las generaciones venideras de la enorme masa de campesinos sean mejores que las de hoy, por más ilustradas y, en consecuencia, más morales y productoras.





CAPITULO XII.

FORMA DE LA REDENCIÓN ECONÓMICA.

Líbreme Dios del error en que incurre el mayor número de los pensadores. Ellos olvidan la complejidad de la vida y tratando a la sociedad como a un cuerpo simple, intentan curarla con remedios unilaterales cuando la enfermedad, procedente de diversas causas simultáneas, no puede ser extirpada sino suprimiendo todos los orígenes determinantes de la dolencia.

Unos sólo ven causas económicas. Si se maneja bien la Hacienda—piensan ellos—todo marchará a pedir de boca. Otros creen que cuanto es patología social no tiene otro origen que la falta de instrucción. Esotros creen que si se mejora la moralidad de los individuos no habrá más solución posible que la perfección universal.

Y yo creo que todos están equivocados, que las especializaciones, cuando son singulares, cuando no se especializa todo, de manera que la totalidad del conjunto social sea una armonía de especializaciones, resultan huera, frustratorias, simple pérdida de tiempo y de energías colectivas.

Aquí, y en los Estados Unidos, creyeron durante algunos años que



como la Convención dominico-ame-ricana solucionó los problemas eco-nómicos todo quedaba resuelto y expedito, que no había más que hacer que sentarse a disfrutar de la magnífica cosecha de bienes ase-gurados.

Pero andando el tiempo los he-chos han demostrado que nada se logra con un efímero progreso uni-lateral, que todo lo que no se forti-fique con mejoramientos simultá-neos y equiparados en vigor por todos lados se derrumba como un castillo de naipes. La Convención fue eficaz para la buena Hacienda, mientras coexistió con otra cosa que no se notaba mucho entonces, eclip-sada por la excelente Economía: con la buena Política que mantenía en equilibrio todos los intereses mora-



les y materiales del país. Yo no quiero decir, entiéndanlo bien los susceptibles, que aquello era perfecto. Todavía resentíase de los males profundos que habían aquejado al país recientemente; pero era lo menos malo posible en aquellas circunstancias.

Desbaratóse el equilibrio entre la buena Política y la mejor Hacienda y, desde entonces, la Convención ha perdido su eficacia para la paz. La nación emprendió una marcha regresiva y ya nos queda el bienestar en las borrosas lejanías del horizonte. Porque, entiéndanlo bien los políticos superficiales, los hábiles de circunstancias, la coerción del dollar ni la coerción del fusil pueden engendrar la paz, que no es su semejante. La paz es la deriva-



ción de la estabilidad creada por los agentes morales, intelectuales y económicos predominando desembarazadamente en la sociedad. El dollar corrompe, el fusil mata; pero sólo pacifican, pacifican moralmente, la Instrucción, la Justicia y la Economía obrando de consuno, tranquilizando y tonificando el sistema nervioso social.

La curación no puede venirnos del extranjero. El extranjero puede, si lo quiere, tan sólo ayudarnos. La obra es nuestra, porque si nos viniera íntegra de fuera el bochoro la frustraría. Váyale nadie a hablar a un pueblo caballeresco de que le pongan camisa de fuerza cuando le basta que lo traten justa y razonadamente!

Un lado de la cuestión que hemos



descuidado vergonzosamente es el de los derechos del ciudadano campesino.

Nada le hemos dado como no sea seculares injusticias, ignorancia tenebrosa, malos tratos insufribles; y lo tenemos, en consecuencia, reducido a no darnos todo el bien que podría y a prodigarnos cuanto mal está a su alcance. Es caso de legítima defensa individual. Puesto que la organización prevaleciente lo maltrata, a destruir la organización prevaleciente! Y allá van tiros y pérdidas de vidas y de hacienda...

Creo, por lo mismo, que ya es tiempo—mientras se prepare el país a ir más lejos, a elevar simultáneamente su nivel intelectual y económico—de dotar al campesino de la instrucción agrícola de la cual ca-



rece y que no puede inventar porque es la suma de los esfuerzos colectivos de la humanidad durante muchos miles de años, así como de proveerlo de los capitales pecuniarios que necesita para fomentar la explotación agrícola tan pronto como disponga del capital intelectual necesario.

Aquí no ha habido, no hay todavía, verdadero crédito agrícola porque carecemos de Agricultura. Generalmente solo hay *siembras al azar*, como cualquier otra jugada de *naipes*. Y el capitalista honrado no presta a quien le ofrece tan escasas garantías. Sólo presta en este caso el usurero que, dando uno, se queda con diez. Yo he sabido de préstamos a campesinos, en el Cibao, al once por ciento de



intereses mensuales. Y el resultado es que el campesino pierde su finca, y en manos del usurero se arruina la producción agrícola, porque a él le basta, para su negocio, revender la tierra adquirida con la usura.

No es difícil, si la clase dirigente tiene buen deseo, establecer, tan pronto como se obtenga un entreacto en estas guerras fratricidas, la dirección práctica de los agricultores y un Banco Agrícola Cooperativo, en cada Provincia, utilizando para todo los recursos con que ahora contamos, pues proyectos que requieran más no resultan ser viables y no representan más que pura pérdida de tiempo y de dinero.

El proyecto podría resumirse en una ley así concebida:



EL CONGRESO NACIONAL,
EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA,

ha dado la siguiente

LEY:

Art. 1º Los propietarios de terrenos rurales que estén registrados conforme a las leyes y dedicados a cultivos agrícolas pueden constituirse en «Sociedad Agrícola Cooperativa» para los fines siguientes:

Art. 2º Tan pronto como la sociedad, que será provincial, cuente con más de doscientos miembros propietarios y cultivadores podrá dirigirse al Poder Ejecutivo en solicitud de un «Inspector Teórico-Práctico en Agricultura Tropical,» diplomado en algún Instituto extranjero y con cinco años, por lo



menos, de práctica satisfactoria, acreditada por certificaciones.

Art. 3º El Poder Ejecutivo queda entonces obligado a proporcionar el referido Inspector Provincial dentro de un plazo máximo de tres meses, haciéndose desde entonces firme la obligación de los socios de someterse, para la explotación agrícola o pecuaria, al asesoramiento del Inspector, quien les indicará los frutos para los cuales son más adecuadas las tierras del propietario y los métodos de cultivo a que deben ser sometidas. El Poder Ejecutivo, en reglamentos, puede establecer la penalidad que corresponda a cada infracción.

Art. 4º Las tierras de los socios serán valoradas por una comisión de cuatro miembros de la Sociedad,



a los cuales se agregarán los cuatro socios más respetables y honorables de la Sección en donde radiquen las tierras. Los ocho serán presididos por el Inspector Provincial, quien tendrá voz y voto en las deliberaciones, y la Comisión resolverá por mayoría absoluta.

Art. 5º Si la sociedad lo resuelve se fundará un «Banco Agrícola Cooperativo» cuya garantía la compondrán las tierras de los socios, que darán en hipoteca al Banco, por diez años cuando menos, en la cantidad necesaria para representar un capital de no menos de cincuenta mil pesos, por la tercera parte de la valorización que hayan alcanzado. Las acciones del Banco serán de diez pesos cada una.

Art. 6º Las acciones serán ven-



didadas por monedas de oro acuñado, formando así el capital pecuniario del Banco; y cada socio tendrá en la institución un crédito igual al valor de la hipoteca de sus tierras.

Art. 7º Por cada suma de su crédito que sea entregada a un socio éste pagará un interés de un 10% anual, servido por mensualidades vencidas.

§ Tres socios pueden abrir un crédito a cualquier agricultor que esté dentro de las condiciones de esta ley, crédito que quedará garantizado con el de ellos no utilizado todavía.

Art. 8º El Banco tendrá una sección de Caja de Ahorros, para recibir depósitos que ganarán cinco por ciento anual.

Art. 9º Las imposiciones que re-



ciba la Caja de Ahorros de los obreros urbanos y de todas las personas cuyo salario o sueldo no exceda de treinta pesos al mes ganarán, a más del cinco por ciento anual, una participación proporcional en el veinte por ciento de los beneficios líquidos del Banco, liquidados anualmente. Esas imposiciones han de proceder solamente de pobres, por lo cual se le fijará un máximum mensual a cada una.

Art. 10. El capital del Banco puede ser aumentado por la venta de nuevas acciones garantizadas por las nuevas hipotecas que hagan en favor de aquél los socios que ingresen a la colectividad.

Art. 11. Los préstamos a los socios, o a los agricultores garantizados por ellos, no se verificarán sino



previa obligación contraída por ellos de que el prestatario dedicará el dinero exclusivamente al fomento de su explotación agrícola o pecuaria y que se sujetará invariablemente a los métodos de cultivo o de crianza que le indique el Inspector Provincial, quien debe ser oído antes de la entrega del dinero.

Art. 12. El Banco podrá hacer prudentes avances sobre cosechas ya próximas a la madurez. Y así mismo estará capacitado para comprar frutos de exportación, o actuar de comisionista exportándolos y vendiéndolos por cuenta del cosechero, cobrando por ello la más módica comisión posible.

Art. 13. No admitirá como socio, ni le prestará en caso alguno, a la persona que se embriague más de



tres veces en un año, ni a quien juegue juegos de azar, aunque no lo practique como oficio.

Art. 14. El Gobierno garantiza a las acciones de cada uno de estos Bancos un mínimun de dividendo anual de 8%. Y tendrá el Gobierno derecho a rechazar el nombramiento de cualquier Director o miembro de la Directiva de la Institución a quien no considere adecuado para el cargo.



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia





CAPITULO XIII.

LA SELECCIÓN DE LA GUERRA.

Las naciones disponen de fuerzas activas y de fuerzas pasivas, guiadas éstas por las primeras, para edificar el progreso.

Las fuerzas o virtudes pasivas contribuyen con un enorme contingente que sólo es provechoso cuando las fuerzas activas siguen un plan racional y útil cuyo dinamismo está servido por los pasivos.

Cuando se dispone de verdaderos

cerebrales, con todo el conjunto de mentalidad necesario para garantizar que jamás dejarán de ser honrados, ya que la picardía sólo cabe en mediocridades de talento incompleto, que no puede confiar en su valer intrínseco, todavía no se ha logrado todo, porque, una vez existente la capacidad que permite trazar el plan necesario para alcanzar el objeto, faltan aún, para que el plan sea viable, las virtudes fuertes: el carácter, la energía, la perseverancia que le guían al través de las contrariedades y le ayudan a vencerlas y a coronarse al fin con los honores del triunfo.

Un porcentaje muy grande de la humanidad, más del 90 %, es pasivo. El progreso de los pueblos se debe al pueblo mismo. En él está



latente el deseo de mejoramiento y aún el propósito de sacrificar algo o mucho en pro del ideal colectivo; pero sólo unos pocos, poquísimos en quienes resplandecen, junto a la ilustración, las virtudes fuertes tienen la iniciativa y saben, al mismo tiempo, vestir las ideas y conducir las por los caminos de salvación. La verdadera clase dirigente es una *selección* que, como toda selección, no puede resultar buena sino desechando muchos millares de individuos por cada uno de los preferidos, de quienes la Naturaleza y la Educación hicieron ese portento humano que se llama hombre de carácter e instruído.

Como es natural, esos hombres selectos, llamados a ser, en su día, directores de su pueblo, son tam-



bién los primeros en la guerra. Sea defendiendo, sea atacando al Gobierno, ocupan los puestos de vanguardia, se distinguen en los combates y como «todo el que ama el peligro en él perece», son los primeros que sucumben en el fratricidio colectivo.

Aparentemente, cuando uno de ellos cae, la humanidad solo ha perdido un hombre. Pero puede suceder que por ese simple hecho de la pérdida de una unidad el nivel de eficacia de ese pueblo haya bajado muchos grados o, lo que es igualmente sensible, haya dejado de subir a la elevación a que le hubiera guiado aquél carácter.

La selección que hace la guerra, es, pues, no una selección progresiva, sino una selección regresiva.



Hace descender al pueblo de la montaña que había escalado, o que estaba escalando, a la llanura cenagosa donde no logrará más que chapalear en el lodo, sin provecho.

La grandeza militar de Roma no se habría logrado o, por lo menos, se habría retardado mucho, sin Julio César. La Francia no habría paseado sus estandartes victoriosos por toda Europa sin Napoleón I. La independencia de América, sin Bolívar y sin Washington sería quizás todavía un problema sin resolución. Pasteur, estudiando los microbios, hizo más, en pocos años, en beneficio de la Medicina y de la Industria, que todos los hombres que le habían precedido en el mundo. Y así se podría multiplicar a lo infinito los ejemplos de casos en



que un temperamento, un carácter instruído, convirtiéndose en pastor del rebaño, ha hecho más por la humanidad que los pueblos más vigorosos que recuerda la Historia.

Es, por lo mismo, estupidísimo el recurso revolucionario. Sus daños no han de contarse solamente por la riqueza material destruída o dejada de producir, sino más aún por la selección humana a la inversa, por la destrucción de los factores más útiles, por enérgicos, que deja al pueblo entregado a las medianías, víctima de los demagogos y de los sofistas que con los matones son el florecimiento de la semi-civilización en lucha con la civilización que, paso a paso, pero sin retroceder jamás, va desalojando a aquélla.

Esos tres elementos, el matón, el



demagogo y el sofista, son los que reemplazan en la dirección social a los útiles cuando la guerra deporta a éstos eternamente para el otro mundo.

Después de la guerra quedan muchos batalladores completamente sanos de cuerpo, aunque de alma no lo sean tanto. Se erigen en perdonavidas, en *tremendos* que infundiendo miedo pastorean al pueblo. Algunos serán valientes y quizás les adorne una pizca de carácter; pero los más son simples mercachifles buhoneros del valor, sin más cualidad definida que la alevosía. Los verdaderos valientes ahí andan, o cosa parecida, apoyándose en mulletas, cuando no han blanqueado sus huesos a la vera de los caminos reales o en el monte. Arrostraron



el peligro y el peligro los aventó como briznas de paja. Los otros, los marrulleros, la *selección de la guerra*, quedaron para vendimiar a la hora de la cosecha, pues en la del peligro estaban a buen recaudo, detrás de una madrina, o huyendo en lo más intrincado del bosque con la mira puesta, no en el enemigo a quien combatir, sino en el futuro que vendimiar.

Los buenos, los fuertes, los del alma masculina, esos los pierde para siempre el país en las guerras. Los que quedan son los de menos sana energía, y con mayor disposición para la malicia y para la intriga.





CAPITULO XIV.

LA POLÍTICA NACIONAL QUE DEBEMOS PRACTICAR.

Aunque en otra forma diferente de la de la Cooperación agrícola, debemos establecer también la cooperación en política.

Impracticable, por fortuna, es la fusión de todos los partidos en uno sólo. Eso equivaldría al estancamiento y corrupción de la vida nacional.

Lo que sí está indicado es el acuer-

do entre todos los partidos para cooperar al buen gobierno garantizándose mutuamente la lucha pacífica por sus ideales y la realización de los intereses legítimos de los miembros de cada agrupación.

La mayoría absoluta decide a cuál o cuáles agrupaciones corresponde el Gobierno, la dirección suprema del Estado. Todavía por una circunstancia casual el gobierno quedara encomendado a una minoría, ésta sería estúpida si no se esforzase por ascender a mayoría pactando con alguno de sus adversarios. Para gobernar bien y alcanzar estabilidad es indispensable ser más numerosos que la oposición. Los revolucionarios han tenido aquí razón casi siempre; pero no es por eso por lo que han triunfado la mayoría de



las veces, sino porque eran dos por uno con respecto al Gobierno. Cuando éste lo constituye la mayoría, por cada agresor hay dos defensores y, en igualdad de circunstancias, el número siempre triunfa.

Pero, aún obteniendo un gobierno democrático civilizado, un gobierno de la mayoría, conviene que funcione la cooperación política, pactando el partido gobernante y el partido de la oposición el desistimiento del recurso de las armas, la renuncia a la guerra civil, comprometiéndose el Gobierno a respetar los derechos individuales y políticos de los opositores, de manera que teniendo ellos expeditas todas las acciones civilistas no se vean en el caso desesperado de recurrir a la protesta armada.



Pero en los primeros años de civilización política del Estado partiendo, como partimos, de una semi-civilización caótica, no bastará la buena doctrina, que pocos entienden y en la cual fía menor número aún, sino que será necesario darle atención más amplia al lado económico y al lado financiero de nuestros problemas, sin que eso implique el descuido en los demás.

El país debe ser dirigido, por los dominicanos, como una colonia en fomento. De los fondos de Obras Públicas depositados en la Guaranty Trust Company of New York, así como por medio de contratos juiciosos y equitativos, en los cuales se empeñe el crédito de la nación de una manera fácilmente redimible, hay que hacer carreteras,



puentes y ferrocarriles en abundancia para acercar las fértiles regiones del interior a la costa, aumentar el valor de los terrenos y convertir en empresas lucrativas los cultivos ahora imposibles o ruinosos en los lugares distantes de las costas.

Es preciso no perder de vista que el mundo es un eterno cambio de equivalencias y que no se puede llegar al progreso sino pagando por él lo que valga. Si queremos adecuar el país para que aposente como huésped a la civilización mundial, es indispensable que antes aumentemos nuestra producción y, por lo mismo, nuestra riqueza. A casa de los pobres no va el rico negociante, sino cuando esos pobres se han puesto en condición de dar



algo en cambio de los valores que trae el rico. Ningún culto y acaudalado de países donde florece la civilización con todos sus placeres y sus comodidades vendrá a sumirse en nuestra vida modestísima y comprimida, para cooperar con nosotros, si no ponemos previamente el país en condiciones de que el inmigrante tenga muchas probabilidades de compensación lucrándose con su trabajo y con su capital.

Y nosotros mismos, nosotros los dominicanos, ¿acaso vivimos satisfechos de nuestro estado social ni de nuestras condiciones individuales? Ya aquí ha muerto, tiene casi un siglo de enterrada, la alegría fresca y sana. Ríen los borrachos, ríen los enormemente pasionales en los momentos en que ven su pasión,



casi siempre material, satisfecha. Pero no ríen los normales, no ríen los padres de familia honrados, pues no hay sér bueno, no hay hogar honesto donde resplandezca la alegría, porque todos viven bajo el peso de una preocupación, casi siempre económica, que espanta y aleja la tranquilidad y sus dichas inherentes.

Ese malestar económico de cada uno y de todos ha degradado la seriedad, que ya no es en nosotros un estado de ánimo, una función moral, sino un acto fisiológico, un lineamiento áspero del rostro. Se es serio a la manera de los burros, cuando se tiene una cara melancólica o de airados aspavientos en la cual jamás florece la sonrisa. Ya la colectividad se contenta con eso y lo aprecia como signo hasta de dis-



tinción. Importa poco que el individuo realice acciones denigrantes, que resuelva como un apache sus asuntos. Si tiene la cara impenetrable de un burro harto, es un *hombre serio*, digno de todo aplauso y de toda consideración.

Las sociedades enfermas incurren con frecuencia en esas anomalías. A veces, aún en los países más civilizados, se ponen a la moda imperfecciones fisiológicas: extrema delgadez, obesidad, cojeras, ojos bizcos, etc. etc. Aquí la Ignorancia, la Miseria, la Violencia han ennoblecido y elevado a la cumbre este producto patológico: la Seriedad de la Cara, que reemplaza a la Seriedad Moral, esa que va por el mundo con la sonrisa en los labios, función refleja de la salubridad del



alma, cumpliendo su deber en cuantos detalles se presente; más aún: haciendo a veces el bien que el deber no impone a las conciencias sino que lo deja a opción de los espíritus caballerescos.

Y es necesario que la modificación favorable de nuestro rumbo económico culmine en la transformación de esta malsana tristeza, tristeza de semi-salvaje, en la sana alegría de los hombres cultos, que tienen resueltos sus problemas, y saben que este mundo no es *valle de lágrimas* sino para los pueblos víctimas de una dirección estúpida. Desarrollemos todos nuestros medios de producción, suprimamos o atenuemos la miseria, y la alegría florecerá en el país como un jardín bien abonado.



En todo pueblo el nivel intelectual y moral del gobierno debe ser algo más alto que el de la colectividad, y no darse reposo en el constante esfuerzo de atraer hacia arriba al pueblo. Un gobierno debe ser militarmente más fuerte que la oposición, pero intelectualmente debe superarle mucho más. Debe estar capacitado para dirigir los intereses económicos del Estado en forma perfecta, que entonces, habiendo con qué pagarlo todo, los demás progresos vendrán como accesión inherente al bienestar económico. Un gobierno debe, por sobre todo, hacer *buen gobierno*, que todos los fracasos recientes y pretéritos del país se deben a la *política hábil* que han querido hacer algunos gobiernos creyendo, en su criminal inge-



nuidad, que el pueblo admite ilusiones en representación de realidades.

Por no observar una política colonizadora de fomento, han fracasado nuestros gobiernos, y continuarán fracasando si no cambian de rumbo. Han creído que basta entenderse con el General Fulano y con el General Zutano para que el pueblo incline, sumiso, la cerviz a la coyunda, y ya no es así. El pueblo quiere hechos tangibles, verdades saboreables, y mientras no le sirvan eso predominará lo que han dado en llamar anarquía y no es otra cosa que rebelión permanente contra la incompetencia y la mala fe hechas Poder.

Una política de fomento material que costee inmediatamente el me-



joramiento intelectual y moral del país, o nos hundimos! En el centro del mundo geográfico, comercial y político está nuestra isla, y es preciso que nos convenzamos de que en tan importante lugar no va a permitir el mundo que se viva encenagado en el atraso y en el desorden.





CAPITULO XV

INFRUCTUOSIDAD DE NUESTRO MILITARISMO.

La diferencia esencial entre los países civilizados y los que no lo son es que en los primeros las instituciones civiles están sobre las fuerzas armadas, mientras que en los segundos las fuerzas armadas, cuanto entraña violencia y arbitrariedad, está sobre las instituciones civiles. No es el ejército lo malo. Lo censurable es la militarización de la vida civil.

Las fuerzas normales de la sociedad, las que significan producción, consumo, equidad, quedan así a merced de las fuerzas ciegas, violentas, sin derrotero señalado, a las cuales sirve de brújula cada día un nuevo capricho engendrado por circunstancias que ellas no crearon, sino que surgieron del desgobierno que las gobierna. No puede haber en regímenes semejantes equidad alguna y, por lo mismo, tampoco hay organización social, porque ésta sólo existe cuando llena su función de garantizar a todos los asociados.

El mundo, intensa y extensa lección de Sociología objetiva, nos está enseñando con los hechos la inutilidad, para los fines sociales, de la militarización de las sociedades. Los Estados Unidos, crearon su gran-



deza actual sin acudir a la militarización, empleando solamente las actividades sociales, científicas e industriales. En la República Argentina no es el fusil el autor de la prosperidad nacional, generada únicamente por el ganado de las pampas y por la tarea del labriego inmigrado. En Europa no son las naciones armadas hasta los dientes las más prósperas y en las cuales encuentran los habitantes la mayor suma de felicidad. Son, por el contrario, las más pequeñas o menos intensamente pobladas las que mejor realizan el ideal de la civilización. Suiza, Bélgica, Holanda, Suecia son notables, más que las grandes potencias, por la suma de bienes materiales, morales y políticos que han creado para la colectividad por



el constante esfuerzo civilista, que ha borrado hasta el pretexto para agresiones de los vecinos armados, ¹ porque el civilismo, en su sabiduría y equidad, ha consolidado la paz interna, quitando a los ciudadanos el deseo de rebelión que no tendría otra finalidad que la de destruir los bienes adquiridos; y ese orden, ese espíritu de paz y de respeto creado por el civilismo, acrecentando la personalidad internacional del Estado, asegura, por la conveniencia que resulta para todos los países extranjeros, la inviolabilidad de la fronte-

1 Bélgica ha sido agredida, después de escrito este estudio, por Alemania; pero la intensidad de la personalidad de aquel pequeño pueblo sabio, laborioso y honrado ha movido la conciencia de la humanidad y es, tal vez, la causa primordial de las simpatías mundiales por quienes lo defienden. El tiempo dirá, sea cual fuere el resultado del conflicto, si es posible pulverizar a un pueblo de tan relevantes virtudes. Sus mismos enemigos de hoy tendrán que contribuir espontáneamente a la reconstrucción.



ra geográfica y de la frontera de influencia más que los ejércitos y las escuadras más potentes cuyo único resultado es convertir a la humanidad trabajadora en esclava de una parte de la población, pues tiene que producir para costear los gastos de la holganza en los cuarteles.

No significa ésto, para la República Dominicana, que se prescindiera del ejército, sino que se prescindiera, que se repudie el espíritu militar o de matonismo en las instituciones civiles. De golpe no es prudente cambiar la faz del país. En las sociedades sometidas durante largo período a un régimen anormal, contrario a la naturaleza humana, se desarrolla una cantidad crecida de morbosismo, de neurosis y es nece-



sario contar con algunas fuerzas para contener los espasmos de esa dolencia, que pueden perdurar algo aún después de destruída la causa que la originó. Lo que hay que borrar ahora no es el ejército proporcionado a las necesidades actuales de la sociedad, sino el espíritu de violencia, de juicio de Dios por ministerio de las armas, superpuesto al espíritu de civismo que ha de salvarnos.

Para los que deseen convencerse de la infructuosidad del militarismo entre nosotros basta sugerirles algunas anotaciones, que ellos mismos harán los cálculos.

Desde 1844 a hoy los gobiernos han sido militares, así como la organización del país, salvo uno que otro ensayo insuficiente o infecundo,



no por necesidad, sino por incompleto, por simplemente decorativo. ¿Ha dado el país, en ese largo y tenebroso período de violencia, los pasos de avance hacia el progreso que estaba capacitado para dar teniendo en cuenta sus elementos de riqueza y sus hombres?

Si los miles de ciudadanos que en favor de los Ejecutivos y en favor de las revoluciones han estado durante ese período bajo las armas hubieran estado produciendo algo, produciendo siquiera el mínimo del jornal dominicano ¿qué suma de riqueza representaría ya esa parte de actividad sustraída al trabajo nacional?

Si el civilismo hubiera sido el espíritu del país en los 70 años de independencia y, por lo mismo, los



Ejecutivos no hubieran provocado las guerras ocurridas, ¿a qué suma ascendería ya la cantidad de riqueza que hemos destruído o dejado de producir en los períodos de guerra y en los de paz angustiosa y alarmada, durante los cuales el capitalista ni el industrial se atreven a emprender trabajo alguno?

Cada lector puede, con poco esfuerzo, calcular cuánto nos cuesta, en equivalencias de dinero, el espíritu de estúpida violencia que ha presidido siempre la organización gregaria en que vivimos.

Por eso no es simplemente civilismo lo que necesitamos, sino, más aún, amor, profundo amor al espíritu civilista, de manera que, sin reflexión, el espíritu se nos incline, en todos los casos, a preferir las



soluciones civilistas a las demás en cuantos problemas conturben el país dominicano. En ello nos va hasta la misma independencia. No es con fusiles que podremos defenderla, que para eso carecemos del número indispensable. Es con el adecentamiento del país, por medio del civilismo, que estará a nuestro alcance desarrollar personalidad internacional tan simpática y respetable, que todos los extranjeros se vean obligados a considerarla sagrada e inatacable.

Como en el mundo biológico, en el mundo moral cada sér engendra su semejarite. La Violencia no es constructiva. Es destructiva. Mientras el Estado no pacifique por ministerio de la Justicia, de la Instrucción y de la Economía, sino por



ministerio de la Violencia, que es destructiva, esas pacificaciones surgirán fecundadas de nueva destrucción, de nuevas guerras, porque serán hijas legítimas de sus progenitores.

Construyamos la paz estable, la paz hija del Derecho, la que no puede nacer viable sino cuando se apoya en la Economía, en la Justicia y en la Instrucción. Entonces seremos fuertes, que no lo es el valiente que tiene abiertas las venas por numerosas heridas, sino el discreto que conserva su organismo íntegro y sano.





OBSERVACIONES EN 1915.

Las acciones extremas provocan reacciones exageradas. El predominio exclusivo de una prensa oficial agresiva ha determinado, cuando cayó la tiranía, el nacimiento de una prensa de oposición sistemática e injusta, que despósee al pueblo de los beneficios que conlleva la prensa juiciosa y amante de la patria.

Es creencia universal que la prensa derroca gobiernos. Fáltanle, al

concepto, para expresar la verdad, algunos adjetivos. No es la prensa, a secas, quien tumba gobiernos, ni mucho menos la prensa descarriada puede derrocar buenos gobiernos. La máxima es así: «La buena prensa derroca los gobiernos malos».

Si fuera posible que la prensa sin otro ideal que el asalto al Poder, o la anarquía, derrocara gobiernos, la prensa dejaría de ser el factor de bien que está llamada a ser, y no se la podría calificar sino de la magna calamidad de los Estados.

Una sólo ventaja, entre todas sus calamitosas desventajas, tiene la pseudo-prensa: cuando un prensoidice dice una falsedad o incurre deliberadamente en un error, ese hecho provoca la expresión contraria,



la publicación de la verdad que ilumina a quienquiera que no esté ciegamente apasionado.

La prensa actual de oposición sistemática se ha embotado, ha perdido todo lo que en ella era de peligrosa eficacia, porque le ha desgastado el filo el choque contra lo inatacable. Y como se la ha dejado en plena libertad, hasta de operar el mal, habrá una razonable regresión hacia el justo medio, hacia la oposición juiciosa y razonada, que es colaboradora eficaz del buen gobierno, operando en la obra de rectitud y de moralización. Y ello quizá no por virtud sino por convicción de que el sistematismo oposicionista si tiene alguna eficacia es la favorable al gobierno agredido.

—Las malas autoridades en los



campos y en los pueblecitos no pueden suprimirse de un todo inmediatamente. Ellas son la selección natural hecha entre esas manadas que creen que el único medio de gobierno es la arbitrariedad violenta. Casi todos creen en eso, y las autoridades resultan de entre ellos.

Mucho se ha logrado ya en poco tiempo en cuanto a domesticar autoridades rurales; pero todavía salta, de cuando en cuando, alguna barbaridad. Es el sistema nervioso de esos organismos contenidos que, al menor descuido, se suelta, como se escapa el tiro de una carabina celosa.

No podrá haber seguridad de buenas autoridades inferiores sino cuando haya subido algo más el nivel moral e intelectual de la gran



mayoría de ciudadanos. Recuérde-se siempre que es entre ellos que hay que escoger autoridades, y que todavía hay Comunes que no producen buen personal oficialmente dirigente.

—Han sido hechos algunos plausibles esfuerzos en pro de la instrucción pública; pero son completamente ineficaces, porque la iniciativa hasta ahora sólo resulta en favor de la extensión con prescindencia de la intensidad.

¿Mejora el campesino, la gran masa de nuestra población, porque simplemente se le enseñe a leer, escribir y contar?

Puertas son esas que se abren a la Eficacia para ganar el sustento y a la Moralidad que hace posible la vida colectiva; pero es necesario



que alguien, que esa Eficacia y esa Moralidad franqueen las puertas abiertas. Y la instrucción que se le dispensará al campesino y al pueblo pobre, si resultan viables las mejoras en la enseñanza, no llevan de la mano a la Eficacia y a la Moralidad, cuando aquéllas no se explican sino siendo lazarillos de éstas.

—Por más que digan lo contrario progresamos políticamente, y se puede asegurar que la inquietud, la zozobra, las amenazas de que vivimos rodeados en estos últimos tiempos son los estertores de la semi-civilización que, en sus últimos reductos, lucha porque no la desaloje la civilización que avanza, que se apodera aún de aquellos ánimos que no sospechan que están civilizándose.



La protesta contra todos los hechos del Poder o de las autoridades subalternas que son juzgados como atentatorios a las leyes, fórmala la oposición con el fin de socavar al Gobierno; pero como enseguida se demuestra que esos hechos no son ilegales, lo que queda en el pueblo es la enseñanza del civismo, de la conciencia de que a cada acto delictuoso del Poder debe adscribirse una protesta de razón, que es más trascendental que la protesta de la violencia.

Eso nos acostumbrará a ser eternos fiscales de los actos ejecutivos, sin recurrir jamás a la violencia, que es oponer un crimen a otro crimen, cuando no ir al crimen contra la virtud.

Y como esas protestas son reali-



zadas sin tropezar con la actitud coercitiva del Poder, gobernantes y gobernados se acostumbrarán a ver en la libertad y en el respeto a las instituciones la única fuente de estabilidad y de vigor duraderos.

Progresamos como han progresado todos los pueblos: padeciendo en la ascensión. *Ad súpera per áspera.*

José R. López.

Santo Domingo, junio 15 de 1915.

—Poco tiempo después de escritas las precedentes observaciones estalló el alzamiento en Puerto Plata y en Macorís del Este.

No se puede llamarlo revolución, puesto que no ha realizadó actos re-



volucionarios, sino actos de desmedida violencia contra vidas y bienes. Ni una voz se ha alzado para dar a conocer lo que quieren los sediciosos. No ha habido manifiesto, no ha habido expresión de un principio ni de una doctrina.

Si eso es resultado de la labor mala de la prensa, el hijo no desmerece del padre. El hosco tipo del progenitor está perfectamente delineado en el descendiente.

Parece una escena de «Los Aparecidos», de Ibsen.



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

